

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. . . 3.50 pesetas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.

PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

ANUNCIOS

Precios convencionales
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS

IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

Salamanca

Con satisfacción hemos sabido que la señora madre del catedrático don Miguel Unamuno se halla fuera de peligro en la enfermedad que la ha aquejado.

Cuéntase como aproximado á la verdad que lo ocurrido en el Cristo de Cabrera fué una contienda entre los albañiles de Salamanca y un vecino de Veguillas.

El objeto provocador fué una cantarina de vino.

El resultado: el de Veguillas golpeó á un albañil y él á su vez recibió algunos pinchazos.

De oficio ha comunicado hoy el señor Peña al Rectorado que vuelve á hacerse cargo del Decanato de la Facultad de Derecho, asistiendo á los exámenes.

Han terminado los exámenes de la asignatura de Derecho Penal.

El premio ordinario en la asignatura de Química inorgánica, de la Facultad de Ciencias, le ha sido adjudicado á nuestro querido amigo don Antonio S. Casanueva.

El periódico *La Unión Escolar* de Madrid, proyecta publicar un número dedicado á la memoria del fallecido Decano de Medicina D. José Esteban Lorenzo.

Colaborarán varios profesores y alumnos de esta escuela.

Se ha dicho que el guardia Regalado, acometido por el autor de los crímenes de la calle de Sorias, tenía en su pecho una Medalla Milagrosa.

El puñal asesino no pasó del uniforme.

Por decreto del 16 del corriente el Excmo. Señor Obispo ha condenado al periódico local *La Información*, prohibiendo, por mandato de santa obediencia y bajo pecado mortal, la publicación y lectura del mencionado diario.

Para el día 28 está señalada la vista del proceso instruido por querrela del excoñejal don Florencio Pollo contra don Miguel García.

Celebrarán su primera misa los señores siguientes: D. Pablo Martín Dorado, en Mozárbez hoy 21 del corriente, predicando D. Remigio Salinas; D. Enrique del Arco, en Encina de San Silvestre, siendo orador don José Hernández Seisdedos, D. Jenaro Zaballos, en Valdecarros, ocupando la sagrada Cátedra don José Antonio Sánchez el 26 D. José Encinas Bellido en Pedrosillo el Ralo, predicando D. Francisco Marcos, párroco de Ahigal de Villarino y el 27 D. Fernando Sánchez Casanueva en Campo de Ledesma, siendo orador D. Antonio Sánchez Casanueva, profesor de este Seminario.

Damos á los nuevos presbíteros la más sincera enhorabuena.

Una persona piadosa ha regalado á la Catedral un precioso juego de albas (seis) para las misas pontificales.

Los preciosos y largos encajes son de mucho gusto y ostentan emblemas de la Santísima Virgen.

El premio-Bretón ha sido adjudicado, mediante oposición, á don Julio Soler Prieto, alumno de 4.º año

en la clase de violín de la escuela de San Eloy.

Está gravemente enfermo en la cárcel uno de los reos condenados á muerte por el crimen de Galisancho.

El cuerpo de guardia municipal ha dejado 25 pesetas para la familia de su compañero Dapena.

La estación telegráfica del Estado en Alba de Tormes ha quedado de intermedia entre Béjar y Salamanca en los hilos de la línea transversal; en lo sucesivo podrá funcionar aquélla directamente con sus colaterales y algunas estaciones de Extremadura.

La línea telegráfica que va por la carretera, se está desmontando, y en la próxima semana terminarán los trabajos.

Se trabaja por personas influyentes, para que los comerciantes de las poblaciones más importantes de la provincia cierren sus tiendas en los días festivos y de este modo no se irroge perjuicio á los de la capital.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de Mimeña con 625 pesetas y emolumentos, D.ª Teresa Estades Tachón.

También ha sido nombrada maestra en propiedad de San Juan de la Eminilla con 625 pesetas doña Petra Ordaz Castro.

El Letrado D. Ladislao Luna Gavilanes ha sido nombrado abogado de Beneficencia.

Se ha colocado un paso de adoquines al cruce de las calles de Palomino y San Pablo.

Muchos fieles acuden todas las tardes á la Santa Basílica Catedral.

Como saben nuestros lectores, se celebra con toda solemnidad la octava del Corpus.

Por la mañana hay misa solemne á las nueve y cuarto, quedando expuesto el Santísimo todo el día. A las siete próximamente se hace la reserva por las tardes.

En el ejercicio de los martes de San Antonio no habrá sermón el día próximo por los cultos de la octava del Santísimo.

El ejercicio será después de hecha la reserva del Santísimo.

Una limosna de diez reales depositada en los cepillos de la Obra del Pan de San Antonio para un solo pobre, ha sido entregada por la Junta á la anciana y enferma Teodora Hernández, que pasa por gran necesidad.

En la Facultad de Filosofía y letras han recibido la nota de Sobresaliente en el grado de licenciados los Sres. D. Francisco Javier Guargardo, D. Jesús Felipe Charlén y D. José Florci y Arcibra, y la nota de Aprobado los Sres. D. Juan Antonio de Uriguen, D. Luis de Ganitagoitia, don José María Pedrosa y Miranda, don Tomás Manteca y Regil y D. Alberto Oladuc y Arsuaga.

Seales enhorabuena.

Los exámenes en Peñaranda

El sábado terminaron los exámenes, habiendo obtenido los alumnos la siguiente clasificación.

Historia de España, dos sobresalientes, uno notable, uno bueno, uno aprobado y uno suspenso.

Historia Universal, cuatro sobre-

salientes, seis notables, cinco buenos y uno aprobado.

Psicología, Lógica y Ética, dos sobresalientes, tres notables, uno bueno y dos aprobados.

Retórica y Poética, uno bueno.

Física y Química, uno bueno, tres aprobados y uno suspenso.

Química, uno notable.

Historia Natural, uno sobresaliente, dos notables, uno bueno y uno aprobado.

Agricultura, uno sobresaliente, uno notable y tres buenos.

Los distinguidos con la nota de sobresaliente, han sido.

Historia de España, D. Agustín A. Camisón Martín y D. Eloy S. Román Pérez.

Historia Universal, D. Francisco Nodari Navarro, D. Gregorio Tiera del Río, D. Francisco Ruipérez Cristóbal y D. Fortunato Ruipérez Cristóbal.

Psicología, Lógica y Ética, D. Ramón de la Peña Molina y D. Alfredo Mathías González.

Historia Natural, Don Fortunato Ruipérez Cristóbal.

Agricultura, D. Fortunato Ruipérez Cristóbal.

En resumen: de 104 exámenes, ha habido 38 notas de sobresaliente, 85 de notable, 18 de bueno, 11 de aprobado y dos de suspenso.

Se ha graduado en Filosofía y Letras D. Avelino Sánchez, aventajado alumno de la Universidad.

Sea enhorabuena.

Ajustado ya nuestro número del sábado, recibimos un extenso telegrama de Ledesma, en el que nuestro activo corresponsal nos daba cuenta de las fiestas religiosas y profanas que se están celebrando en aquella villa.

La autoridad local, con un energético bando, ha evitado los disturbios y peligros que el encierro de los toros ocasionaba siempre.

Muchos forasteros han acudido á Ledesma y las corridas han de resultar muy animadas.

El sábado llegaron las cuadrillas.

Ayer, como otros días, se vió convertido en velodromo el paseo de las Carmelitas.

Los paseantes se ven molestados continuamente y expuestos á peligrosos atropellos.

Ha sido nombrado Juez municipal de este distrito, D. Antonio Delgado Curto, que con tanta discreción y celo viene desempeñando hace tiempo el mismo cargo.

Notas que en los exámenes ordinarios han obtenido los alumnos del Ateneo Salmantino.

Sobresalientes, 32; notables, 15; buenos, 28; aprobados 24, y suspenso, 2.

Reciba nuestra felicitación el Director y profesores del acreditado colegio.

El «Torero»

A las doce de esta mañana, al hacerse la visita de inspección en la cárcel, el Manuel Sánchez, autor de los sucesos de la calle de Sorias, estaba tendido en el suelo, en un charco de sangre y en los momentos de su agonía, falleciendo poco después.

El desdichado *Torero* había puesto fin á sus días de un modo cobarde é indigno, abriéndose una vena en el brazo izquierdo con un pequeño punzón.

Dios le haya dejado un momento de contrición.

A fines de esta semana se señalarán días para los grados de Licenciado en la Facultad de Derecho.

Los sobresalientes

Facultad de Derecho

Procedimientos judiciales.—D. Juan B. Santaolalla y Aparicio.

Ayer se celebró con la solemnidad acostumbrada, en el inmediato pueblo de Carbajosa la Sagrada, la fiesta al Santísimo Sacramento.

Dirigió á los fieles la divina palabra un religioso Dominicó de esta ciudad.

En el inmediato pueblo de Cabrerizos, se celebró ayer la acostumbrada fiesta al Santísimo. Predicó nuestro particular amigo D. Feliciano Bermejo, ecónomo de Sequeros.

Para mañana están señalados los ejercicios de oposición á los premios ordinarios en las asignaturas de Economía Política y Derecho Civil primero y segundo curso.

Ha salido para Minaya (Albacete) el profesor Auxiliar de la Facultad de Derecho D. Lorenzo Galindo Pardo.

En nombre de D. Francisco Abarca, han visitado sus parientes á la familia del desgraciado guardia Dapena, entregándole un donativo.

Dios se lo pague.

El doctor D. Ramón Hoyos ha sido nombrado subdelegado de Farmacia para el partido de Salamanca.

Para pasado mañana dícese que está convocada una reunión de concejales monárquicos é independientes para tratar de la próxima constitución del Ayuntamiento.

Es probable que el catedrático de Derecho Internacional D. Manuel Rodríguez, mejorado en su enfermedad, entre á formar parte del tribunal de exámenes para los alumnos de enseñanza libre.

Se ha publicado la acostumbrada circular del Obispo autorizando á los labradores para sus trabajos, en los días festivos á excepción de las festividades de San Pedro, Santiago y Asunción de Nuestra Señora.

Para los cuatro primeros soldados heridos ó enfermos, hijos de esta provincia, que regresen de las guerras hay un donativo que se entregará en el Palacio episcopal.

Excitamos al Excmo. Ayuntamiento para que abra la debida información y se recompense de algún modo el noble comportamiento de los paisanos que contribuyeron á la detención de *El torero* en el suceso de la calle de Sorias.

Así se estimulan estas acciones.

Mañana se reunirán los concejales republicanos que han de formar parte de la corporación desde primero de Julio, para tratar de la cuestión de cargos.

La convocatoria parece que la ha hecho D. Santiago Flores, en cuya casa se celebrará la reunión.

De La Regeneración Médica:

«Recordamos de nuevo á nuestros consocios que las Comisiones nombradas en la Junta general del 23 del pasado, para la redacción de los anteproyectos de reforma del Reglamento del Colegio y de Montepío, esperen que todos los socios del Colegio les envíen con anterioridad al fin del mes corriente, las observaciones que estimen oportunas y dignas de figurar en mencionados anteproyectos; con el objeto de que su obra sea fiel reflejo del común general sentir de todos los Colegiados»

Con motivo de haber salido para Ledesma el señor Díez, se ha encargado de la presidencia de la Diputación provincial, el Vicepresidente don Jacobo Guerreira.

Esta mañana en el Circulo Obrero, tuvo la desgracia de caerse de una escalera el mozo de limpieza, produciéndose la luxación del dedo grueso del pié derecho; siendo curado inme-

diatamente por el médico D. José López Cabezas.

Los exámenes de ingreso correspondientes á las alumnas libres, han dado principio por el ejercicio escrito, en la Normal de Maestras, hoy á las ocho de la mañana.

Se halla girando la visita de inspección ordinaria á las escuelas del partido de Ledesma nuestro estimado amigo el señor Inspector de primera enseñanza de esta provincia.

Subscripción para la familia del infortunado guardia municipal Juan Albo Dapena:

	Pesetas	Cénts.
Suma anterior..	28	00
D. Manuel Somoza..	5	00
Rvdo. Párroco de la Purísima Concepción..	5	00
D. Tomás Redondo Díez..	5	00
M. I. Dr. D. Juan M. Bellido..	2	00
D. P. E.	5	00
Total.	50	00

Sigue la subscripción.

“EL LÁBARO,” EN MADRID

POR TELEGRAFO

LOS MINISTROS

Madrid 19, recibido á las 3'30 t.

El señor Cánovas del Castillo se halla ligeramente indispuerto.

El ministro de Estado señor Duque de Tetuan ha despachado con S. M. la Reina. Terminado el despacho salió de Palacio dirigiéndose á la Huerta.

FIRMA DE S. M.

Madrid 21, recibido á las 3'50 t.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha llevado á la firma la permuta entre dos magistrados de las Audiencias de Orense y Zamora.

PARTE OFICIAL

Madrid 21, recibido á las 3'50 t.

El parte oficial de la guerra de Cuba da cuenta de los últimos encuentros en el Camagüey, las Villas y Matanzas.

Resultaron muertos 26 rebeldes y heridos dos.

Tuvieron nuestras tropas un muerto y 11 heridos.

Nos hirieron al teniente de artillería Sr. Goyeneche.

Se han presentado á indulto 21 armados y 24 sin armas.

LOTERIA

Madrid 21, 12,15 t.

Hé aquí los premios mayores en el sorteo que se ha celebrado hoy.

1.570 con 130.000 pesetas.
14.254 con 55.000 "
21.612 con 25.000 "
5.433 con 4.000 "
7.573 id. "
8.046 id. "
14.822 id. "
22.318 id. "
9.973 id. "
10.795 id. "
8.464 id. "
21.902 id. "
14.478 id. "

MENCHETA.

Día 21 de Junio de 1897

Santorial y cultos

Día 22.—Martes.—San Paulino, Obispo y confesor; el martirio de diez mil santos mártires en el monte Ararat, que fueron crucificados.

Catedral.—Sigue la solemne octava. En la capilla de San Antonio ejercicio de los trece martes. A las siete y media y ocho misas de comunión. Por la tarde, á las cinco y media, el ejercicio con sermón.

Clerecta.—Los mismos cultos.
Iglesia conventual de San Esteban.—A las seis y media de la tarde el ejercicio de los quince martes de Santo Domingo.

Religiosas del Corpus.—Los mismos cultos que días anteriores.

San Juan Bautista.—Sigue la misma novena.

SIN POLICÍA

Hace unos días que tomando ocasión del nuevo servicio de los guardias municipales, dispuesto por el Sr. Alcalde, que aplaudimos, hacíamos algunas consideraciones para evidenciar la falta de policía que se observa en Salamanca.

Y un nuevo y sentido suceso nos hace insistir en este punto, que consideramos de interés grande.

No es preciso repetir lo que tan de bulto se revela: los servicios encomendados á la guardia municipal, requieren en una ciudad del perímetro de Salamanca y de sus actuales circunstancias, un cuerpo más numeroso. Ya lo decíamos hace días: con 21 guardias es imposible que se hagan cumplir en Salamanca las ordenanzas municipales, ya que tanta resistencia nativa hay para ello en el pueblo, y que esa guardia atiende debidamente á sus fines.

Mas hé aquí que esa guardia de 21 números, no solamente tiene que prestar los servicios propios de su instituto, sino que por la fuerza de las cosas, tiene que suplir las deficiencias de los cuerpos de vigilancia y seguridad. Y resulta todo deficiente, como pudo observarse en el suceso de la calle de Sorias.

Dos guardias municipales sin el armamento conveniente, sin educación especial por no ser de su propia y principal incumbencia, tuvieron que acudir y lo hicieron, sea en su elogio, con una buena voluntad y deseo meritório en alto grado, á impedir la consumación de un horrible crimen y detener al delincuente, siquiera costase la vida de uno de ellos.

Es decir, que aquí no hay policía: un contado número de guardias del maltratado cuerpo de seguridad, recorren estas calles, sirven de ordenanzas en el Gobierno, acuden á la estación del ferrocarril, á la multitud de trenes de salida y llegada y no sabemos qué más tendrán sobre sus hombros: de donde bien podemos deducir que no hay policía en Salamanca.

Otro cuerpo, para mantener el orden público, es el de vigilancia: casi no se le conoce en Salamanca.

No es posible que cuatro ó seis hombres puedan llevar notas corrientes de las personas sospechosas para evitar los delitos.

También es buena prueba de ello el crimen de la calle de Sorias.

De estas cosas debieran acordarse los representantes en Cortes, para que los cuerpos de seguridad y vigilancia tuviesen en esta ciudad el número de agentes que requieren las necesidades y servicios públicos.

UN DELITO FLAGRANTE

La indignación producida en el sentimiento público y las particularidades horribles del hecho, así como la fisonomía personal y antecedentes del autor de aquellas fafarrias, han sido por extenso relatadas en la prensa.

Vamos ahora en breves líneas á considerar un aspecto jurídico de tan doloroso hecho.

El día tan señalado que fué; la hora en que tuvo lugar; la persona ó personas contra quienes dirigió sus tremendos cálculos el autor del crimen; las negras tintas de tan brutal drama; la hoja histórico-penal de Manuel Sánchez; y, en una palabra, todos los extraordinarios particulares que concurren en la triste historia del hecho, son puntos que claman conjuntamente por el rápido escarmiento y saludable ejemplo.

Si la administración de justicia para ser eficaz y trascendental, ha de reunir, entre otras muchas condiciones, la celeridad en su aplicación y desarrollo, jamás como en el presente caso necesita de tanta rapidez y prontitud.

La ley de Enjuiciamiento criminal, en su discutible sabiduría, decreta el procedimiento de los delitos *infraganti* para aquellos en que solamente es aplicable pena correccional: no cuando al hecho delictuoso corresponde penalidad afflictiva.

La ley, tratándose de estos últimos, quiere la parsimonia del proceso ordinario, con todos sus paréntesis y dilaciones, por tratarse en ellos de acciones criminales gravísimas, y sobre todo, porque llevan aparejadas sanciones de extremada trascendencia.

Nosotros, en nuestra humilde opinión, creemos que la misma celeridad, por lo menos, debería desplegarse para los unos que para los otros, y, si cabe, más para los segundos que para los primeros.

Cuando se trata de agravios tan formidables, como el recibido el jueves por la sociedad, no debe hacerse esperar el castigo, porque si el llanto debe ser derramado sobre el difunto, como vulgarmente dice el refrán, en ninguna ocasión es más apropiado ni aplicable este dicho vulgar.

A la acción debe seguir inmediatamente la reacción, pues esta es la ley de la naturaleza en todas sus manifestaciones. Y si la pena que á los delincuentes se administra tiene, como algunos pretenden, calidad y fines medicinales para el malvado ó *enfermo moral*, no debe retardarse el medicamento, porque de su pronto empleo y de su inmediata aplicación dependen la eficacia y resultados terapéuticos del mismo.

Y si á las sanciones penales se le adjudican fines de intimidación y ejemplaridad, también en este caso procede que el ejemplo y el amedrentamiento sucedan lo más pronto posible, pues pasada la oportunidad de la aplicación, la pena ni amedrenta ni intimida, sino que más bien se transforma en una crueldad social.

Y esto último se justifica teniendo en cuenta que á los transportes primeros de la indignación pública, suceden la conmiseración hacia el delincuente y el olvido casi total de las víctimas.

El jueves un respetable y anciano sacerdote fué acometido en su propia morada por un brutal asesino y avezado ladrón. En el desarrollo de este drama y al final del mismo, perdió su vida un guardia municipal, un honorable cumplidor de su deber.

¡Dos víctimas! La autoridad fué atropellada; la santidad de un hogar desconocida; el descaro del delincuente no tiene posibles calificativos; el duelo más grande reina en dos familias; la población consternada por el delito; la indignación de las gentes rebosa por todas partes....

¿Debe emplearse para la sustanciación de este sumario y para la persecución de tan horrenda delictuosidad el largo espacio de tiempo que ordinariamente absorben los procesos judiciales españoles?

Trátase de un delito flagrante de robo, con ocasión del cual han resultado dos homicidios y un atentado á la autoridad.

Este delito, mejor dicho, série de delitos, lleva en su pos sanciones penales afflictivas. Por lo mismo y según los preceptos de la ley de enjuiciatoria no debe ser perseguido por el procedimiento acelerado de los *infraganti*.

¿No es verdad que precisamente debería suceder todo lo contrario.

Nuestros vinos en Francia

Poca variación han experimentado los precios de nuestros vinos en los mercados franceses, ni la animación de los contratos.

En París Bercy hubo algun movimiento las dos últimas semanas, á consecuencia del aprovisionamiento del comercio al por menor; pero los negociantes siguen en la expectativa, por más que los precios se sostienen.

En Burdeos, los vinos comunes de la cosecha del 96 son los únicos que tienen por el momento alguna estima ya que los finos y los exóticos, á excepción de los blancos, dan lugar á muy pocas transacciones y sin variación de precios.

La semana que ha terminado, así como el mercado del miércoles, nada de particular han ofrecido tampoco en Cete.

Se vende para las necesidades más perentorias, pero disminuyen muy poco las existencias de nuestros vinos.

La situación sigue, pues, la misma y la calma es la característica de los negocios.

Las probabilidades de un alza en los precios después de las heladas van desapareciendo, pues aunque nada se puede asegurar en concreto, todo hace presumir, si ulteriores contratiempos no vienen, que Francia tendrá en conjunto una buena cosecha, no obstante los daños causados por los frios de Mayo y cuya extensión se desconoce aún.

Tampoco se han confirmado los temores del aumento de las enfermedades criptogámicas á consecuencia del tiempo caluroso y húmedo que ha hecho recientemente.

En cuanto al precio de los vinos franceses, pueden hacerse las siguientes observaciones:

En el Mediodía parece notarse cierto movimiento en los negocios que ha permitido al comercio librar las compras efectuadas á plazo porque los clientes del interior dan ahora órdenes algo más apremiantes. Los precios por el momento son: para los vinos de 8 á 8,5 grados, de 14 á 15 francos hectólitro; para los de 9 grados, de 15 á 16 francos; para los de 9 grados y medio á 10, de 16,50 á 20 francos hectólitro.

En el Bordaís, después de importantes ventas realizadas últimamente, los propietarios no quieren ceder sus vinos á los precios ofrecidos por los compradores y prefieren esperar el resultado de la granazón de las uvas.

Para los Borgofesos no han sido malas las anteriores semanas.

Los negocios han seguido una marcha regular y uniforme y el comercio se aprovisiona de vinos ordinarios de la última cosecha, pagándose de 65 á 70 francos la pieza de 228 litros en la propiedad. Los vinos finos tienen por el presente poca salida.

En las demás regiones francesas, más bien domina la calma que la actividad. En todas, sin embargo, las transacciones son un poco más numerosas y de mayor cuantía que de un mes á esta parte, siendo los precios más firmes.

De la Península y el Extranjero.

MADRID

19 Junio.

Los telegramas recibidos por *La Correspondencia* de su corresponsal en Nueva York y que de ser exacto su contenido revisten notoria gravedad, han sido comentados con viveza en los centros bursátiles y políticos.

Porque en efecto, no tiene de halagüeño que se diga que mister Woodford trae encargo de su gobierno de formular la reclamación en favor de la viuda del famoso dentista Ruiz, y aunque estaba ya descontado, su puesto que se veía venir, ha llamado la atención que se enlace con otro acto que se atribuye á aquel nuevo diplomático en España, y es que trae una proposición del gobierno yankee, en la cual parece que se quiere dar á entender que si el gobierno se niega á conceder una completa autonomía á Cuba, la fatalidad les pone en el caso de la intervención.

Claro es que es asunto demasiado grave para explorar la opinión del gobierno y aunque lo he intentado, el Sr. Cánovas del Castillo eludió esta mañana toda respuesta. En cambio hizo grandes elogios del nuevo Ministro americano, pero no por cuenta propia, sino por los informes de nuestro representante en Washington.

Lo que si afirmó con energía el señor Cánovas, desmintiendo la versión circulada en la prensa, era que en el momento en que llegue á Madrid el nuevo Ministro será recibido por S. M. la Reina, encuéntrase la Corte en Madrid ó San Sebastián, como ya se hizo con la Embajada marroquí; de suerte que ha quedado desmentida la especie que juzgó de calumniosa el Sr. Cánovas, de que no presentaría aquel diplomático sus credenciales hasta el regreso de la Corte.

**

Otro asunto ha salido al mercado de la crítica y sobre él han desfilado no pocos cálculos y versiones. Me refiero á la reunión de los exministros liberales, que se celebra en estos momentos en el domicilio del Sr. Sa gasta.

Concurren los Sres. Moret, Gama zo, Maura, Eguillor, Puigcerver, Conde de Xiquena, Angulo, Aguilera (D. Alberto), Gullón, Canalejas, Capdepón, Pasquín, López Domínguez, Salvador (D. Amós), Groizard, Abarzuza, Navarro Rodrigo, Valcárcel, Romero Girón, Duque de Veragua y León y Castillo.

Al entrar en el domicilio del jefe fusionista, han dicho que de la reunión debe salir un acto de resonancia, pues de lo contrario, resultaría otro discurso como el del Sr. Silvela.

Algunos liberales creen que Sagasta tratará de humanizar los medios de la guerra, afirmando el planteamiento de las reformas con la expansión posible. Además se garantizará la reforma arancelaria.

MENCHETA

NOTICIAS VARIAS

El General Sánchez Bregua

A las doce y media de la tarde falleció el sábado en la Coruña, víctima de una rápida enfermedad, el bizarro Teniente general D. José Sánchez Bregua.

La funesta noticia se supo en Madrid á las cuatro por varios telegramas particulares y uno oficial, que recibió el señor Ministro de la Guerra, quien se afectó profundamente, por la estrecha amistad que de antiguo le unía al difunto General Sánchez Bregua.

Inmediatamente dirigió un telegrama de pésame á la familia del finado.

Tanto en Madrid como en la Coruña ha producido gran sentimiento la muerte del ilustre militar.

La Junta central del partido silvelista, ó como en adelante se llame, constituida en Madrid con todos los que son ó han sido senadores ó diputados del mismo, ha dirigido á sus amigos en provincias una circular, que hoy publica *El Tiempo*, dándoles instrucciones para la organización de las fuerzas adictas en las diferentes regiones de España y de los trabajos de propaganda.

La Cámara del Estado libre de Orange ha ratificado el nuevo tratado de amistad con la república de Transvaal, en el cual se declara que ambos Estados aspiran á una unión federativa, y se prestarán en el Interin mutuo auxilio, caso de que se viera amenazada la independencia de cualquiera de ellos.

En el vapor correo *Alfonso XIII*, que salió ayer para la Habana, marcharon para aquella isla doce reverendos Padres Carmelitas.

Según participan de Teruel, adelantando con suma rapidez los trabajos que se están realizando en el ferrocarril de Valencia á Calatayud. El contratista Sr. Pedrosa, está terminando el trozo comprendido entre Mora ó Venta del Aire hasta Sarrión, en donde se ha construído un magnífico puente, y están terminándose los dos túneles en construcción; la importancia de las obras de este nuevo ferrocarril pueden comprenderse por este trozo, que es donde este contratista tiene trabajando 700 hombres.

Comunican de Guadalajara que en Ranesa, pueblo de aquella provincia, ha habido una inundación que ha causado grandes desperfectos en las casas del pueblo y muchos daños en los sembrados.

La corriente arrastró á un vecino, al cual no se pudo prestar auxilio y pereció ahogado.

Nuevos Alcaldes

Están firmados los siguientes nombramientos de Alcaldes:

De Barcelona, D. Juan Coll y Pujol; de Burgos, D. Mariano Polo; de Cáceres, D. Juan de la Riva; de Cádiz, D. Ricardo de Ortiz; de Baleares, D. Antonio Sber; de Ciudad Real, D. Manuel López; de Gerona, D. Joaquín de Espona; de Granada, D. José Gómez; de Guadalajara, D. Manuel María Vallés; de Guipúzcoa, D. Pedro Aguirre Miramón; de Vitoria, D. Federico Irazazu; de Albacete, D. Carlos Domingo; de Avila, D. Dionisio de Ibarreta, y de Badajoz, don Antonio González.

Ha fallecido en el Hospital de Matanzas el héroe de Cascorro, el soldado Eloy García, que al obscurecer y atado por la cintura, para que pudiese recogerse su cadáver, salió del campamento y llegando á una casa inmediata al pueblo, ocupada por los rebeldes, le prendió fuego.

Descanse en paz.

En los círculos políticos se ha dicho en Madrid y se aseguraba que la noticia procedía de personas que suelen estar bien enteradas, que dentro de pocos días el general Blanco sería nombrado gobernador de la isla de Cuba.

Se decía también que el general Macías sería nombrado general en jefe del ejército que opera en la isla y el general Pando jefe del estado mayor de dicho ejército y se aseguraba que al mismo tiempo que embarcarán estos generales, lo haría el de brigada Canellas y otros de los que han regresado de Cuba últimamente.

En los centros oficiales se han desmentido estas noticias.

Algunos periódicos señalan ya el itinerario que habrá de seguir el Sr. Silvela en su excursión política de este verano.

Primero marchará á Burgos, y desde allí irá á León, luego á Valencia, donde á fines de Julio presidirá los juegos florales que han de celebrarse con motivo de la feria de aquella ciudad; más tarde á Málaga y Almería, en Agosto á Santander y en Septiembre á Barcelona.

Propónese también el Sr. Silvela dirigir una circular á sus amigos anunciándoles su viaje y dictando reglas para su organización.

Adelantan con gran actividad las obras del ferrocarril entre el Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda.

Se ha dirigido una circular á los Gobiernos militares encareciendo con el mayor interés que por todos cuantos medios estén en su alcance eviten que los soldados que regresan de Cuba ya enfermos, ya heridos, sufran privaciones y tengan que implorar la caridad pública, al par que sin consideración castiguen á aquellos que cubiertos con el uniforme militar

quieran explotar los sentimientos de caridad.

Ha sido autorizada la firma del contrato con la casa de Paris «Forges et Chantiers de Mediterranee», para la construcción de un crucero español.

Este crucero es el que regalan los españoles residentes en Uruguay y Argentina.

El verano de los ministros

A mediados del mes próximo irá a Galicia el señor Linares Rivas.

El señor Beránger ha aplazado hasta el mes de Septiembre su proyectado viaje a las aguas de Aliseda.

El señor Castellano pasará una temporada en los baños de Fortuna.

El señor Cánovas irá a últimos de Julio a tomar las aguas de Santa Agueda.

El señor Navarro Reverter pasará toda su temporada veraniega en Santander.

El Gobierno francés no se niega a admitir a los anarquistas; pero ha significado al de España que antes de admitir a los condenados a la pena de extrañación, desea conocer los antecedentes de los condenados y los motivos por los cuales se les ha impuesto dicha pena, a fin de unir estos datos al expediente que en aquel país se forma a todos los sospechosos.

Las cigarreras

El sábado dieron las cigarreras de Madrid uno de los espectáculos que suelen dar y que ha sido motivado por sus buenos sentimientos.

Al saber que las familias de los dos novios que han muerto el día pasado en el barrio de las Peñuelas, se oponían a que ambos fueran enterrados juntos como habían ellos dejado dicho en los papeles que encima se les encontraron, comenzó a observarse entre ellas cierta escitación que fué aumentando, hasta empezar a prorrumpir en gritos manifestando sus deseos de que los dos novios fueran enterrados en la misma fosa.

Algunas cigarreras que tienen la lengua expedita, dirigieron discursos a sus compañeras en los que las excitaban a impedir lo que se intentaba y hacer en cambio que se cumpliera la voluntad de los fallecidos.

Estos discursos no dejaron de producir su efecto, y esta mañana, poco antes de la hora anunciada en que había de verificarse la conducción de los cadáveres desde el depósito judicial al cementerio de San Justo, abandonaron las cigarreras sus talleres y se dirigieron tumultuosamente al punto en que estaban depositados los cadáveres.

Los periódicos alemanes dicen que el viaje del doctor Leyds, secretario del Estado del Transvaal a Berlín, no obedece a ninguna misión política, y que, de todas maneras, Alemania no prestaría nunca más que un apoyo puramente moral a la república sudafricana.

La reforma del juriconsulto Sr. Las tres al Código de comercio, que a sn

vez ha de producir otras en la ley de Enjuiciamiento civil para ponerle de acuerdo con aquel Código y con el civil, ha pasado a la comisión de Códigos de este Ministerio, de la que, en unión de su autor, forman parte los abogados más ilustres del foro español.

El Ministro ha dirigido dos consultas de carácter orgánico al Consejo de Estado, muy importantes.

En Brest los cargadores de carbón declarados en huelga, a fin de impedir que trabajen los compañeros que no han hecho causa común con ellos, han levantado los rails del ferrocarril de vía estrecha destinado a la carga y descarga de los barcos. Dos de éstos con carbón para la marina de guerra, están en el puerto sin poder desembarcar su cargamento.

Telegrafian de Washington que el representante del Japón en aquella capital ha presentado una nota al gabinete americano protestando enérgicamente contra el tratado de anexión firmado por éste con el gobierno de Hawaii.

En la nota se dice que dicho tratado produce infracciones del tratado existente entre el Japón y Hawaii.

Las islas Hawaii para los yankees

El *Heraldo* de Nueva York, en telegrama de Washington, dice que el Gabinete americano ha discutido el proyecto de anexión de las islas Hawaii.

El Presidente Mackinley, aprobó el proyecto de tratado, que será probablemente enviado hoy mismo al Senado.

Los representantes de los Estados Unidos y de Hawaii han firmado el tratado de anexión de aquel Archipiélago.

El Archipiélago de Hawaii ó Sandwich, uno de los principales de Oceanía, se proclamó como República en 1893, siendo elegido Presidente el señor B. Dole, cuyas funciones debían durar hasta 1900.

Las islas principales son las llamadas Hawaii, Mani, Kauai y Oahu; su capital, Honolulu; su población, 78.000 habitantes. Fué descubierto por Cook en 1778, y su civilización y producción son muy notables.

La anexión de Hawaii

El representante del Japón en Washington ha presentado al gobierno yankee una nota protestando contra el tratado de anexión firmado por el Gobierno de Hawaii, por oponerse a otros tratados existentes entre este Archipiélago y el Japón.

La prensa inglesa opina que la anexión de Hawaii a los estados Unidos inicia una nueva política colonial que no se sabe dónde tendría su término.

Los periódicos alemanes y de otros países dicen que la determinación del Gobierno yankee viene a ser como un ensayo para conocer el efecto que la política de expansión territorial producirá entre las demás Naciones.

En el vapor *León XIII*, que zarpó de Barcelona el 19 para Manila, marchan 19 jóvenes religiosos dominicos, 13 sacerdotes que son: Fray Felipe Muguruza, Fr. Gregorio Pérez, Fray Jenaro Martín, Fr. Casimiro Hernández, Fr. Plácido Martín, Fray Juan Delgado, Fr. Tomás Pascual, Fray Pedro Prat, Fr. Prócuro Martín, Fray Gregorio Arnau, Fr. Francisco Pifol, Fray Juan Sánchez, Fr. Toribio Torvar, y tres diáconos que son Fr. Angel Rodríguez, Fray Manuel Prat y Fray Francisco Martín, que terminada la carrera literaria, van a continuar en las apartadas regiones del Oriente las heroicas hazañas que tan felizmente comenzaron sus gloriosos antepasados en 1587 y llevaron adelante sin interrupción y con gloria siempre creciente sus sucesores.

Polavieja

En San Sebastián se cree seguro que pronto pasará por aquella estación para los baños de Cestona. El vencedor de los tagalos también es esperado en Sevilla, preparándose en ambas capitales cariñoso recibimiento.

Parece que el general Polavieja ha resuelto ir a tomar baños cuando su salud lo permita, y pasar luego en Sevilla una temporada.

Noticias recibidas de Manila comunican que en el combate sostenido por nuestras tropas contra los tagalos, a las órdenes de Aguinaldo, murieron los capitanes de infantería Casimiro Arnaiz García y Ramón Escobar Carrillo; los segundos tenientes Ricardo Martínez Herrero y Juan Pascual Martínez.

En el mismo combate fué herido el segundo teniente Ezequiel Hoyos.

Niño secuestrado

Dicen de Sevilla que hace cuatro meses desapareció de la calle Enladrillada un niño de once años. Sus padres diéronle por muerto. Presentóse anoche, relatando que al dirigirse a la fábrica donde trabajaba detuviéronle dos hombres y le llevaron al pueblo de Brenes. Allí le maltrataron, y el niño logró escapar. La policía trabaja para esclarecer el misterio.

En Barcelona ha fallecido don Domingo Sert, persona de gran influencia y reputado industrial catalán.

La muerte del Sr. Sert ha producido gran sensación y sido muy sentida.

Hallazgo de un tesoro

En la isla Amelia, cerca de Fernandina, Florida, han sido encontrados unos 45 pesos en antiguos doblones españoles.

De las guerras.—Partes Oficiales

Se ha recibido el siguiente telegrama oficial.

Habana 18.—Escuadrón movilizado y guerrilla Cifuentes batieron en lomas Nicosas (Villas) partida de Fernando Ríos, é hicieron seis muertos.

Guerrillas de Cruces y Paz batieron en potrero Rodríguez, partida de Oropesa, hicieron cuatro muertos y tuvieron dos muertos y un herido.

Fuerzas de Soria en montes Alonso hicieron un muerto.

Destacamento Paso Real (Pinar) batido grupo enemigo é hizo un muerto. Presentados 19.

El ministro de Hacienda ha regresado de su viaje por Barcelona, Castellón y Valencia, mostrándose satisfechísimo de las atenciones que se le han dispensado.

Para darle cuenta de todo esto, fué a visitar al Sr. Cánovas celebrando una detenida conferencia en la que han convenido traer a Madrid la Exposición de industrias inaugurada en Barcelona, que se instalará en el palacio de Bellas Artes desde Octubre próximo con el objeto de que se conozcan las nuevas industrias creadas que superan a las de todos los países en un nuevo adelanto y riqueza.

La cuestión de Oriente

Los turcos evacúan a Tesalia

La Gaceta de Colonia da cuenta de que el Ministro plenipotenciario de Inglaterra en Atenas ha telegrafado a su Gobierno la noticia de haber comenzado ya la evacuación de Tesalia por el ejército turco.

Preparativos de guerra en Bulgaria

Algunos diarios ingleses hacen notar los incansables preparativos guerreros que viene haciendo el principado de Bulgaria, traduciéndolos como una amenaza contra Turquía, autorizada por Rusia para el caso de que el Sultán se negase a la evacuación de Tesalia ó a aceptar las condiciones de paz propuestas por las potencias.

Los plenipotenciarios

El jueves se celebró la cuarta conferencia de los plenipotenciarios de las potencias con el Ministro de Negocios Extranjeros Tewfik Bajá, sin llegarse en ellas a ningún resultado práctico.

Una nota de Grecia a las potencias

El Gobierno helénico ha dirigido una nueva nota a las potencias acusando a las tropas turcas de Tesalia haber violado la zona neutral, cometido atropellos en las personas y propiedades y ejercido coacción para obligar a los habitantes de la región a que firmen una solicitud para su anexión a Turquía.

Dicen de Chalons sur-Marne, que han sido descubiertas algunas manchas de filoxera en los viñedos de Ay y Ambonnay, reinando con este motivo algún pánico entre los viticultores.

Con gran rapidez se adoptan precauciones para impedir la propagación del mal.

Por blasfemar le ha impuesto 100 pesetas de multa el Sr. Gobernador civil de Bilbao a un portero del teatro Romea.

Duro con los zulús.

LA OPINIÓN EN LA PRENSA

El Imparcial de hoy ocupa su artículo de fondo en tratar de la reunión

de los exministros liberales, fijando el pensamiento de los fusionistas en las cuestiones de Cuba

Y se expresa así:

«Los liberales estaban obligados a exponer ante la conciencia popular su pensamiento, su plan, conducente a la pacificación de Cuba, y habían de responder con ese plan a la naturaleza de su partido. Sus resoluciones habrían de ser por ello radicales. ¡Así son, a juzgar por las palabras del Sr. Sagasta!

Desde el momento mismo en que el Sr. Cánovas se hizo reformista, ampliando y aun exagerando las reformas que para Cuba había preparado la última situación liberal, no era difícil de prever que el Sr. Sagasta y sus amigos, si querían conservar sus posiciones en la izquierda del régimen monárquico constitucional, tendrían que ir hasta la autonomía para las colonias antillanas. Y a la autonomía van los liberales, designando las cosas por su verdadero nombre.

De otra suerte, no habría habido dos grandes parcialidades políticas con banderas diferentes y caracteres propios y distintivos. Sólo habrían quedado agrupaciones con diferente personal, las cuales no tendrían otra razón para sustituirse mutuamente sino la del respectivo cansancio.

El reformismo del Sr. Cánovas ha traído, pues, consigo necesariamente, fatalmente el autonomismo del señor Sagasta. Merced a ello, el acuerdo adoptado ayer por la junta de exministros lo fué por unanimidad.

Realmente para conocer el alcance de su plan y calcular la eficacia de éste habrá que esperar la publicación del manifiesto. Es lógico suponer que en él se habrán de tomar muy en cuenta las circunstancias por las que la isla atraviesa y las condiciones que las mismas dan para el establecimiento de un régimen autonómico.

Nada tan peligroso para la implantación de un nuevo estado de derecho como la situación de guerra en que se halla la isla, porque la falta de normalidad en las condiciones hace imposible el desarrollo del régimen ó éste nace con tales vicios que pronto enferma y perece. Esta parte del plan liberal es seguramente la que reclamará mayor cuidado y estudio en la redacción del manifiesto.

Mas, para el efecto moral en Europa y América bastará el certidumbre de que el partido liberal español hace de ese nuevo régimen antillano sus títulos a la gobernación de la monarquía, y por lo tanto no puede faltar, en mucho ni en poco, a tales compromisos.

Complemento natural de esos planes y medida más perentoria es la resolución de enviar a Cuba a un general que lleve, con las simpatías de todos, el propósito de hacer la guerra cual piden de consuno los intereses de España y los de la humanidad.»

SALAMANCA

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez.

tiones filosóficas y religiosas. M. Ferri ha hecho declaración de ateísmo. Yo no creo que se pueda ser verdaderamente ateo; pero lamento semejante declaración, que pudiera reanimar las prevenciones contra la antropología criminal. Esta no tiene nada de común con el ateísmo. Podemos muy bien estar de acuerdo en las cuestiones de aplicación, aunque opinemos diversamente sobre las bases de la responsabilidad.

M. Ferri considera al delincuente como un sér antisocial; nosotros lo consideramos como un sér responsable; pero a quien no se ha de castigar sino en cuanto daña a la sociedad. M. Ferri no ve en la represión más que una medida de defensa social; nosotros la consideramos como verdadera pena, pero que no debe aplicarse sino según la medida de las necesidades de la defensa social. Hay, pues, un terreno en que nos encontramos y en que podemos trabajar de común acuerdo.

Dejemos, pues, aparte la cuestión del libre albedrío para los filósofos y teólogos. Basta a la antropología dar luz al legislador, haciéndole participe de sus observaciones. Estas palabras fueron unánime y calurosamente aplaudidas.

claramente expuestas por M. Ferri. Forma ésta un admirable conjunto que abraza todo el hombre moral y jurídico y coordina sus relaciones. Y una vez que esta idea magnífica está confirmada por una revelación, se impone más que nunca al entendimiento y no deja lugar a duda alguna.

Prueba además el autor con un ejemplo las contradicciones en que incurren los que rechazan el testimonio de la conciencia.

M. Mous quiso hacer ver cómo la doctrina del libre arbitrio se armoniza con lo que atestiguan la antropología criminal. La responsabilidad se desprende de nuestra libertad: pero esto no es absoluto: el hombre no es un puro espíritu, sino un sujeto a la vez inteligente y dotado de órganos.

Ahora bien, estos órganos materiales son susceptibles de alteraciones y de enfermedades. En casos excepcionales y patológicos puede haber influencias más ó menos determinantes que ligen la libertad y supriman ó atenuen la responsabilidad.

El estudio de estas alteraciones y de estas influencias es el objeto de la antropología criminal. Esta no contradice, por el contrario, completa la doctrina del libre albedrío.

OFICINAS Y DEPENDENCIAS PÚBLICAS

- Ayuntamiento, Plaza Mayor.
- Audiencia Provincial, Plazuela del Poeta Iglesias.
- Asilo de San Rafael, Doctor Riesco Toro.
- Banco de España, idem, idem.
- Banco Hipotecario, Estafeta.
- Biblioteca Universitaria, Libreros (Universidad.)
- Cabildo Catedral, Catedral.
- Casa de Socorro, Plazuela del Poeta Iglesias.
- Caja de Socorros y Monte de Piedad, Isaheles.
- Carcel pública, Subida de Sancti-Spiritus.
- Casa de Dementes, Afueras de Santo Tomás.
- Cámara de Comercio, Plazuela de la Libertad.
- Colegio de Nobles Irlandeses, Fonseca.
- Colegio de Estudios Superiores Eclesiásticos, don Francisco Montejo (Calatrava).
- Colegio de Abogados, Audiencia.
- Colegio de Procuradores, idem
- Facultad de Medicina, Arco de la Lapa.
- Comisión de Monumentos, Convento de San Esteban.
- Comisión de Evaluación y Estadística, Plaza de la Verdura.
- Círculo Mercantil é Industrial, Zamora.
- Casino del Pasaje, Plaza Mayor.
- Casino de Salamanca, Zamora.
- Cementerio (oficinas), San Justo.

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc., etcétera.

Procurando con empeño EL LÁBARO el mayor desarrollo comercial é industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura, fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo subscriptor á EL LÁBARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho á dos inserciones gratuitas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LÁBARO responderá á la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
" " " "	" "
" " " "	" "
Fuera de Salamanca: un trimestre.	4 id.
" " " "	" "
" " " "	" "
" " " "	16 id.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librería de D. Manuel Hernández, Rúa 4.—Imprenta de Calatrava.

Teléfono 154.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Escuela de Párvulos y Elemental

Id. Superior.

Estudios completos de 2.ª enseñanza

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS

Minerales para todos los cultivos.

Cereales, legumbres, forrajeras, prados, tuberculosas, viñas, olivos, arbolado frutal y de sombra, horticultura y jardinería

MIRAT É HIJO

SALAMANCA

ABONOS DE TEMPORADA

Potásicos

Para patatas, remolachas, habas, garbanzos, guisantes, litos y para toda clase de forrajeras:

Núm. 1 sencillo.	6
" 2 intenso.	8

Fosfóricos

Para maíz, avena, trigo de primavera, escanda y otros:

Núm. 1 sencillo.	6
" 2 intenso.	8

Guanos para todos los cultivos de riego. 9

Especial para pimientos. 8

Id. para prados. 6

Catálogos y consultas gratis a

FOTOGRAFÍA Se vende un precioso aparato: el foto gemelo Carpentier con su máquina ampliadora, todo nuevo. Su precio en fábrica 225 pesetas: se vende en 150. Entenderse con el Regente de la imprenta de Calatrava.

FERRO-SELTZ

en Sifón Higiénico

PRIVILEGIO DE INVENCION

Gaseosas de limón, fresa, zarzaparrilla de agradable gusto.

Pedid en botella de bolita de cristal, que es donde se deposita con limpieza y esmero

á 15 céntimos cada botella

EL FERRO-SELTZ ES EL PRIVILEGIADO

y con 50 certificaciones de análisis químicos y médicos. 26-16

LA CIENTIFICOMANÍA

POR

J. Dominguez Berrueta

La *Civiltà Cattolica* ha visto en esta obra un «digno paralelo» á los escritos de Brunetiere contra la falsa ciencia.

Un volumen de 204 páginas, 250 pesetas en las principales librerías de España.

Del mismo autor

LA ELECTROLISIS

UNA peseta

IDEA DE UNA GENERALIZACION DE LA CANTIDAD IMAGINARIA

UNA peseta

Los pedidos pueden hacerse á la Administración de EL LÁBARO.

PANERA

Se arrienda en la plazuela de San Millán, número 22; en el número 20 de la misma darán razón. 26-4

SE ARRIENDA

un buen local para panera ó almacén, en la calle de Padilleras, número 27; en la de la Compañía, 3, darán razón. g-1

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

SENÉN MARTÍN

Plaza Mayor, número 13

Se acaban de recibir los merinos franceses, exclusivamente para hábitos de sacerdote, á precios económicos. Sin dejarse sorprender, estos artículos son de necesidad imperiosa: comprarlos en el propio comercio, donde sólo resulta una utilidad para el consumidor.

También he recibido los géneros del país y extranjeros, para primavera y verano, que se venderán en condiciones especiales. Antes de comprar visitad esta casa. PLAZA MAYOR, número 13. 6

Hará un buen negocio el que compre una hermosa casa, de nueva construcción y metida en línea en la calle de Pedrocojos, núm. 20. Tiene dos pisos, pozo, corral y cuadras. En la misma darán razón del precio y condiciones ó en el Seminario Infantil Salmanticense, colegio de niños, calle de Bermejeros, núm. 5. 5

RASTROJERA

Se arrienda la de la dehesa de Ontabra, término de Azafia, provincia de Toledo, de 2.000 fanegas de tierra de sembradura y abrevadero de aguas corrientes, á propósito para toda clase de ganados, especialmente de cerda y lanar. Informarán en la casa de la dehesa y en Salamanca, plazuela Episcopal, núm. 4, entresuelo. g-5

SE VENDE

la casa número 6 de la calle del Horno 1.º. Dos pisos de nueva construcción. Del precio y condiciones, en la de Librerías, número 56, á D. Eusebio Pérez. 26-24

SE ARRIENDAN

una panera en la calle de Caldereros y un espacio local en planta baja, con bodega en la calle de San Pablo, donde estuvo establecida la primitiva fábrica de cervezas.

Del precio y condiciones darán razón en la fábrica de licores de D. RAMON HERMANDEZ. a-5

Grandes elaboraciones de CERA de todas clases.

VIUDA DE GONZALEZ É HIJOS

CASA FUNDADA EN 1799

CERA DE TODAS CLASES Y PRECIOS

BENITEZ

SASTRE PARA SRES. ECLESIASTICOS Y PAISANOS.

Casa fundada en 1840.—CATÁLOGOS GRATIS

"LA ARGENTINA,"
SARTRERÍA DE JUAN PÉREZ
Dr. Riesco 11, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes tales y toda clase de prendas. Se remite catálogo ilustrado á quien lo desee. g-2

Papeles pintados

No comprar sin ver antes

MUESTRAS Y PRECIOS DE LA CASA

HUEBRA

San Pablo 2 y 4

SE REMITEN MUESTRAS

Teléfonos 38 y 41

GRAN CERERIA DE MARÍA PRIETO

RUA, NÚM. 59, DUPLICADO

CERA PURA, analizada por el Dr. Núñez, á NUEVE REALES libra en la población, á OCHO REALES libra fuera de ella. No quemar ceras falsificadas para el culto divino, que están prohibidas.

Gran surtido en imágenes de talla y sombreros de teja, á precios sin competencia.

RUA, 59, JUNTO Á LA CATEDRAL

FUENTE DEL ESTÓMAGO

Por lo que pueda interesar á los enfermos que buscan su salud en la tan acreditada como prodigiosa FUENTE DEL ESTÓMAGO de Calzadilla del Campo, se hace saber que es propiedad independiente del establecimiento balneario del mismo punto, del cual dista unos 300 metros, con régimen, administración y edificio propios y exclusivos para la misma. a-4

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL

INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

Queda abierta la matrícula durante todo el mes de Junio, siendo 15 pesetas el precio de ella por todas las asignaturas. Los pagos son por meses completos y por adelantado (1).

Las clases comenzarán el 1.º de Julio, y de la asistencia y aprovechamiento de los alumnos se darán á sus familias, si así lo desean, informes detallados todos los meses.

La dirección de esta Academia está á cargo de don Jacinto Acosta Blanco, Oficial primero de esta Principal de Correos, siendo profesores de la misma los señores D. Germán Cano de Rueda, D. Constantino Francia Saldaña y D. Manuel Rubio y Asensio, empleados del Cuerpo.

Para informes y detalles, dirigirse al Sr. Director: Plazuela del Instituto, núm. 2, Salamanca

(1) Transcurrido el mes de Junio, la matrícula será extraordinaria y su precio convencional.

- Correos, Plaza Mayor.
- Cuartel de la Guardia civil, Plazuela de Colón.
- Cuadro de reserva de la Zona, Cárcel.
- Diputación Provincial, Calle de San Pablo.
- Escuela de N. y B. A. de San Eloy, Zamora.
- Escuela de Artes y Oficios, Instituto de 2.ª Enseñanza.
- Junta de Beneficencia, Salina.
- Luz eléctrica, Campo de San Francisco.
- Liga de Contribuyentes, Plazuela de la Libertad.
- Matadero público, Carretera de Madrid.
- Museo, Convento de San Esteban.
- Normal de Maestros, Plazuela de Anaya.
- Normal de Maestras, Plazuela de Fr. Luís de León.
- Protectorado de Industriales Jóvenes, Compañía, 3.
- Registro de la Propiedad, Prior.
- Seminario Central, Compañía.
- Seminario de Carvajal, Plazuela de Carvajal.
- Tribunal Eclesiástico, Plazuela Episcopal.
- Telégrafos, Plazuela de Anaya.
- Teléfono, Doctor Riesco.
- Universidad Literaria, Librerías.
- Círculo de Obreros, Plazuela de San Isidro.
- Colegio de Médicos, Meléndez, 7.
- Escuela de Sordos Mudos y Ciegos, Plazuela de Anaya.
- Ferrocarriles, Afueras de la Puerta Zamora.
- Gobierno civil, Plazuela de Anaya.

Pero no se ha hecho bien al provocar este debate. La cuestión del libre arbitrio es demasiado compleja para ser discutida en un Congreso. Tanto más, cuanto que sería necesario cambiar de método: en lugar de parapearse en el sistema propio, como se hace demasiado frecuentemente, debiera cada uno ponerse en el terreno del adversario, discutir sus argumentos y preguntarse qué parte de verdad pueden encerrar. Esta cuestión es inmensa. Sería necesario discutir el testimonio de la conciencia, los argumentos deducidos de la mecánica, todos los datos de la psicología experimental. M. Ferri ha arrojado también al debate la Inteligencia suprema, que es el autor de la ley moral y la voluntad que la sanciona. Es absolutamente imposible discutir todas estas cuestiones en un Congreso de *antropología criminal*.

M. Dallemagne llamó la atención sobre lo difícil de la situación de los médicos que no creen en el libre albedrío, cuando los tribunales les piden que aprecien el estado mental y la responsabilidad de un acusado.

Por la tarde hicieron los congresistas una excursión á la Ariana por el lago de Lemán. En medio de aquel cuadro armonioso y mag-

nífico, en la cordialidad de la excursión, hubo mutuas explicaciones y cayeron por tierra muchos prejuicios; se percibieron los puntos de contacto, y á la vuelta á Ginebra, parecía flotar en medio de la tranquila atmósfera un vago deseo, ya que no una esperanza de hallar una explicación, una fórmula que precisara lo que habia de común en las aspiraciones de todos y que permitiera trabajar de común acuerdo en un camino bien definido sin equívocos y sin segundas intenciones.

Al día siguiente, M. Le Jeune llamó la atención sobre lo moderadas que eran las conclusiones de M. Lombroso, y vió en ellas la prueba de una posible inteligencia entre la escuela clásica y la escuela antropológica. Esta, dijo M. Le Jeune, habia herido fuertemente á la opinión con sus primeras doctrinas, habiendo con justicia causado horror la idea de una raza destinada fatalmente á turbar el orden social. Hoy, por el contrario, acabamos de oír que el criminal nato no es más que un enfermo y que puede curarse por medios quirúrgicos, por un ambiente apropiado, por influencias morales y religiosas, asociadas á un tratamiento médico. Démosnos la mano sobre este terreno. Un punto nos separa; las cues-



EL LÁBARO.—Telegramas de última hora.